

COMENTARIO DE LOS EDITORES

El licenciado Luis Abel Orquera actuó como evaluador del artículo de Politis y Bonomo, “Más sobre el Túmulo de Campana”, que se publica en este volumen. A continuación de su revisión hizo referencia a su intervención personal en los hechos del pasado que están siendo discutidos en dicho artículo. Los editores de *Relaciones* hemos considerado importante publicar ese testimonio como apéndice por considerar que contiene referencias de relevancia para la historia de la arqueología.

COMENTARIOS SOBRE EL ARTÍCULO “MÁS SOBRE EL TÚMULO DE CAMPANA” DE G. POLITIS Y M. BONOMO

“MORE ABOUT THE TÚMULO DE CAMPANA” BY G. POLITIS Y M. BONOMO

*Luis A. Orquera**

Considero útil agregar mi testimonio personal respecto de hechos vinculados con el tema en debate. En 1969 o 1970 yo era ayudante del Dr. Ciro René Lafon y en tal carácter participé de la salida de campo que resolvió hacer con sus alumnos del seminario que dirigía en ese cuatrimestre con el fin de explorar lo que quedase del Túmulo de Campana –excavado por Zeballos y Pico en 1877– y obtener así información que ampliara el muy escaso conocimiento disponible sobre su contenido arqueológico. Ante tal antecedente, fui recientemente consultado por investigadores interesados en la región donde estaba ubicado. El primero fue el Dr. Loponte, quien me invitó a visitar el lugar donde se suponía que había estado dicho túmulo: esto ocurrió a mediados de septiembre de 2014. Posteriormente, en febrero de 2015, fui consultado primero por el Dr. Bonomo y luego por el Dr. Politis. A todos ellos di la siguiente respuesta:

1) cuando efectuamos la salida de campo dispuesta por el Dr. Lafon, al entrar al establecimiento Tajiber (cercanías de Campana), dicho profesor indicó dónde detener los vehículos y pasó a inspeccionar el presunto emplazamiento. Yo no lo hice, pues quedé descargando de la camioneta los equipos de excavación. Sin embargo, no habían pasado un minuto o dos cuando el Dr. Lafon regresó diciendo algo así como “Esto está todo arrasado, aquí no se puede excavar”. Seguimos entonces viaje alrededor de trescientos metros hacia el sur, donde se veía una nítida elevación en medio del terreno circundante, y allí planteamos seis cuadrículas;

* **Aclaración de Orquera:** mi intervención en la evaluación del trabajo cubrió dos aspectos. El primero fue una evaluación al modo tradicional acerca del texto en examen y de la conveniencia (o no) de publicarlo o de introducirle modificaciones. El segundo hizo referencia a mi intervención personal en los hechos del pasado que están siendo discutidos en dicho artículo. Es este segundo aspecto el que se publica aquí a modo de comentario sobre el artículo precedente de Politis y Bonomo.

2) recuerdo bien que el primero de esos sitios estaba junto a una curva del camino interno del establecimiento, tras unos árboles. El segundo, en cambio, estaba separado del camino por unos treinta metros y no había árboles en las cercanías. En consecuencia, el primero era el que en la publicación de Lafon 1971 fue identificado con el número 2 y el segundo con el 1 (constatar esos datos en las fotografías publicadas en Lafon 1971: fig. 4, pag 124 y en Loponte y Acosta 2015: fig. 2, aunque en la ubicación del n° 2 hay entre ellas una ligera diferencia).

No sé cómo el Dr. Lafon conocía con cierta precisión la ubicación de lo que consideraba la excavación de Zeballos y Pico, y nunca se lo pregunté. Por lo tanto, queda abierta la posibilidad de que lo haya sido o no. *Pero mi experiencia personal indica categóricamente que el lugar donde ese día el Dr. Lafon dispuso luego que se hicieran los sondeos es el que en su publicación de 1971 fue identificado con el n° 1 en la figura 4.* Así lo indiqué con firmeza y sin ambigüedad al Dr. Loponte ese día de septiembre de 2014, que además fue la ocasión para que por primera vez yo penetrara a lo que él y Acosta denominan TCS2: pude comprobar entonces que, efectivamente y como había dicho Lafon, sólo había una superficie llana de la que afloraban unos pocos tiestos y huesos. Sin embargo, el artículo de Loponte y Acosta publicado en 2015 en la *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, si bien menciona y agradece mi visita a los dos sitios (pág. 37), los identifica inversamente a como yo lo había hecho: TCS1 (donde luego Loponte y Acosta trabajaron) como el excavado por Zeballos y Pico y TCS2 (el que estaba arrasado) como el sondeado por Lafon. Por supuesto, es posible que cuando visitamos el sitio en septiembre de 2014 el artículo de Loponte y Acosta ya estuviera entregado a la *Revista del Museo de Antropología de Entre Ríos*, pero la puesta en disponibilidad del número 2 en la web a los efectos de su visualización y descarga tuvo lugar recién un año después, el 22 de septiembre de 2015, y fuera del mencionado agradecimiento no se incorporó ninguna salvedad referida a mis afirmaciones.

Es probable que Loponte y Acosta hayan dado preeminencia a la afirmación de Zeballos y Pico según la cual el túmulo excavado por ellos estaba “a seis metros del camino de hierro”. En esta situación estaba y está la acumulación mixta de sedimentos (naturales + antropógenos) donde trabajó Lafon, o sea la que Loponte y Acosta identifican como TCS1 y que ellos creen que habría sido el lugar excavado por Zeballos y Pico. No es el caso de TCS2, que hoy dista de las vías del ferrocarril alrededor de cien metros. No puedo explicar esa afirmación de Zeballos y Pico, a lo que se agrega que en los dibujos publicados por Torres en 1907 (Politis y Bonomo 2015: 156): a) no indican cercanía de tales vías al lugar donde encontró los restos del túmulo; y b) a corta distancia de ese sitio se ve una alta barranca, que en el caso del sitio 1 está mucho más retirada.

No creo probable que entre 1877 y 1907, o entre 1877 y la década de 1960, se haya modificado el trazado de las vías férreas. De todos modos, cualquiera que sea la respuesta que algún día se pueda dar a este interrogante, tengo plena seguridad de que el montículo excavado por el Dr. Lafon estaba *donde su publicación de 1971 ubicó el sitio 1*, no el 2. No se trata de solamente un recuerdo que pueda haber quedado alterado por el transcurso del tiempo:

1) como bien dicen Politis y Bonomo, Zeballos y Pico quienes excavaron el Túmulo de Campana, afirmaron que el Túmulo de Campana había sido excavado *en su totalidad* y el cálculo que los primeros hacen del volumen de un casquete de esfera con las dimensiones apropiadas parece darles la razón. En cambio, el montículo sondeado por Lafon (el n° 1 o TCS1) estaba bien conservado, intacto o muy poco alterado. No es solamente mi recuerdo: así se puede ver en las fotografías de perfiles estratigráficos publicadas por Loponte y Acosta (2015: figs. 10 y 12, en las que no se perciben discordancias de alteración o redepositación) y así también surge de la afirmación de Loponte y Acosta (*ibidem*: pág. 19) de que salvo en la cuadrícula 11 –cuyo nivel A estaba perturbado– no había “evidencia alguna de modificación por excavaciones previas”;

2) Zeballos y Pico afirmaron que el túmulo por ellos trabajado tenía dos o más metros de altura; cuando TCS1 fue sondeado por Lafon, tenía un metro de altura o menos.

En síntesis: no puedo afirmar categóricamente que TCS2 haya sido efectivamente el túmulo excavado por Zeballos y Pico, si bien la falta de conocimiento sobre sitios comparables en las proximidades lo torna probable. En cambio, el sitio sondeado por Lafon fue TCS1; no pudo ser TCS2 porque allí prácticamente ya no quedaban sedimentos en los cuales cumplir esa operación. A esto se puede agregar otro argumento que por sí solo no es definitorio, pero que debe ser tomado en cuenta: del túmulo excavado por Zeballos y Pico se extrajo gran cantidad de restos humanos (¿27 individuos? ¿45?), en tanto en TCS1 sólo apareció un único molar humano, a mayor abundamiento en la capa más superficial (Loponte y Acosta 2015: 28). No es imposible, pero no parece que haya motivo para considerarlos un único y mismo sitio.

Loponte y Acosta (2015: 34) afirman que “las cuadrículas implementadas por Lafon fueron de tamaños variables según los rótulos que acompañan a los materiales obtenidos por ese investigador». Esto no fue así: en época en que bajo la dirección de Lafon se efectuaron las excavaciones en esa localidad y en otras de la región, delimitábamos las cuadrículas uniformemente como cuadrados de 2 m por lado, si bien a lo largo de las paredes se dejaba sin excavar una franja de 20 cm para que sirviera como testigo y facilitara la circulación de los excavadores entre cuadrículas. Por consiguiente, la superficie realmente profundizada en cada cuadrícula era de 1,60 m x 1,60 m: esto fue explicado a Politis y Bonomo y así quedó consignado en su trabajo de 2015 (pág. 160). Sólo a partir de 1973 y en otros sitios se elevó en un metro por lado la dimensión de cada cuadrícula. Por lo tanto, la superficie excavada en el sitio de Campana no fue de aproximadamente 20 m², como estimaron aproximativamente Pérez y Cañardo (2004, en Loponte y Acosta 2015: 34), sino de sólo 15,40 m² (lo que influye sobre el cálculo de la densidad de hallazgos).

Lo que Politis y Bonomo señalaron (y Loponte y Acosta confundieron con el tamaño de las cuadrículas) fue que los rótulos de las bolsas que contenían los materiales excavados indican

...niveles de extracción variables y confusos de 10 cm de espesor, pero que en algún lugar es de 8 cm y en otro de 30 cm. Hay dos secuencias de niveles de extracción difíciles de compatibilizar entre sí: una es de tres niveles discontinuos (25-55 cm, 46-56 cm y 66-76 cm) y la otra, de seis niveles de 10 cm cada uno, excepto el primero y el último, que va desde los 0-25 cm hasta los 88 cm y luego un nuevo nivel, aislado de los demás, entre 130 y 140 cm” (2015: 161; la enfatización está agregada por mí).

A primera vista, esto parece confuso, pero la razón es que en las excavaciones dirigidas por Lafon procurábamos separar los sedimentos ante todo por capas naturales, no primariamente por niveles horizontales de espesor parejo; solo de ser las capas naturales muy gruesas se las subdividía en niveles artificiales. Las profundidades, además, eran tomadas por relación a un plano horizontal virtual que pasaba por el punto más alto del yacimiento y que era común a todas las cuadrículas aunque su superficie quedara debajo de ese plano. Por lo tanto, si en algún lugar una capa natural tenía solamente 8 cm de espesor, así quedaba consignado en los protocolos de excavación y en los rótulos. Las indicaciones de mayor grosor (por ejemplo: 30 cm) se deben a que algunas cuadrículas abarcaron parte de las pendientes laterales de la elevación, por lo que allí las capas naturales adquirirían características de derrames: la fuerte inclinación y su poco grosor no justificaban subdividir las en niveles artificiales, que no hubieran proporcionado diferencias de significación, y por ello allí eran extraídas en una única operación. Si entre 88 y 130 cm hay un vacío en los rótulos, debió ser porque en esa cuadrícula los niveles intermedios eran estériles y a 130 cm de profundidad se encontró una nueva capa de materiales arqueológicos conservados.

Denominar los dos sitios en cuestión con las siglas TCS1 y TCS2, como lo hacen Loponte y Acosta, no me parece apropiado: las siglas sugieren que habría habido dos túmulos, cuando el primero –el sondeado por Lafon– claramente no lo era. Las identificaciones aplicadas por Lafon –simplemente, sitios 1 y 2– serían más adecuadas, aunque la cronología de los trabajos hubiera

aconsejado un orden inverso. Pero más correcto aún sería nombrar al sitio 1, el trabajado por Lafon y por Loponte y Acosta, como “Campana 1”, “Tajiber 1” o lo que mejor parezca, y reservar el nombre “Túmulo de Campana” (sin otro aditamento) únicamente para el sitio al que Lafon asignó el número 2, cuya identidad con el yacimiento excavado por Zeballos y Pico no es enteramente segura, pero parece muy probable.

Por último, deseo dejar constancia de mi desacuerdo con la afirmación de Lafon de que el presunto Túmulo de Campana no habría sido tal sino un albardón (1971:146). No se vea en esto una falta de respeto a mi antiguo profesor ni un desconocimiento de la importancia de sus contribuciones a la arqueología, pero el hecho que el sitio sondeado bajo su dirección (n° 1 o TSC1) haya sido efectivamente producto de la ocupación humana de un albardón y no una construcción destinada a albergar restos de muertos no autorizaba a decir que lo mismo debió suceder en otro sitio que no pudo ser excavado y ni siquiera sondeado, y cuyos materiales no fueron examinados. Solo puedo imaginar que se habría dado una confusión en el momento de la redacción en cuanto a la ubicación de los sitios, luego no subsanada.

Los restos de cerámica hallados en el sitio sondeado por Lafon (insisto, para no dejar dudas: el identificado en las fotografías de la figura 4 como n° 1 por el propio Lafon (1971:124) o como TSC1 por Loponte y Acosta 2015) muestran afinidad con los procedentes de otros lugares de los bajíos ribereños, excavados por el mismo equipo de trabajo o publicados por otros investigadores. Pero no me considero capacitado para examinar otro aspecto del manuscrito de Politis y Bonomo, también discutido por Loponte y Acosta: si deben ser considerados diferentes de los encontrados por Zeballos y Pico, o si estos últimos deben ser asimilados a la “Tradición Goya-Malabrigo” (como sostienen Politis y Bonomo) o no (como sería la opinión de Loponte y Acosta).

Lo dicho en esta evaluación no significa que mi propósito sea menoscabar el trabajo y las opiniones de Loponte y Acosta, que generalmente son respetables: por ejemplo, concuerdo con Politis y Bonomo en que es positivo que después de cuarenta años se hayan encarado por fin excavaciones sistemáticas en el sitio sondeado por Lafon y publicado al menos una parte de los resultados. Mi intención con los comentarios que preceden ha sido tan sólo consolidar la idea de que ese sitio sondeado por Lafon (y luego excavado por Loponte y Acosta e identificado como TCS1) **no era** un remanente del túmulo en el que trabajaron Zeballos y Pico.